

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 3'50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 30 id.
Número suelto, 0'05 id.
Id. atrasado, 0'10 id.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA



EL SEÑOR

Don Vicente Rodríguez Fabrés

falleció el lunes 5 de Septiembre de 1904

A LOS 61 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su tía doña Joaquina Fabrés y Coll (ausente); primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y se dignen asistir al funeral, por cuyo acto le estarán siempre agradecidos.

Funeral: El sábado, 10, á las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despide en la iglesia.

El Congreso Agrícola

Tercera sesión

(MIÉRCOLES 7.—POR LA TARDE)

Comienza la sesión á las cuatro y media de la tarde, continuando la discusión comenzada por la mañana.

Se concede la palabra al congresista Sr. Ramírez Ramos.

Muéstrase este señor partidario de la enseñanza agrícola, pero combate el que los maestros puedan establecer campos de demostración agrícola, por impedirse su carencia de conocimientos.

Para establecer un cargo de demostración, dice, se necesita:

1.º El auxilio de una corporación cualquiera para suministrar instrumentos, semillas, etc.

2.º Un labrador muy inteligente.

Son suficientes en las escuelas los jardines escolares y las colecciones de objetos á semejanza de Inglaterra, Francia y Austria, que los poseen en abundancia, pues sólo esta última nación cuenta 18.000 jardines.

En consecuencia; añadió el Sr. Ramírez, la enseñanza en las escuelas debe de tener un carácter general, esdiándose elementalmente la agricultura y la industria y el comercio y dentro de las primeras nociones elementales acerca de la composición del vegetal, propiedades físicas y químicas de la tierra, etc.

El estudio práctico se hará en las colecciones de objetos con los paseos.

Es además conveniente el propagar la enseñanza en los adultos, y que los maestros estudien lo más posible para cumplir con ventaja su misión. (Grandes aplausos).

El Sr. Uribe de Vera, ingeniero agrónomo, hace uso de la palabra, pero el tono que emplea y lo alejado que se encuentra de la mesa ocupada por los periodistas, hace que apenas si llegan á ella algunas de sus palabras.

Se declara teorizante, y dice, se carece de base de experimentación, por lo que viene á coincidir con el congresista que le precedió en el uso de la palabra.

D. Jorge Olivares, maestro, defiende al profesor de primera enseñanza.

Se le han negado conocimientos para cooperar con los sabios.

Pues qué, ¿no puede ser peón del ingeniero agrónomo?

En nombre del profesorado de primera enseñanza ofrece su cooperación.

El Sr. Martín Ayuso, catedrático de Oviedo, rectifica para decir que él

no ha indicado nada en contra del Magisterio, antes al contrario, cree que todos los males de la patria estrictamente en que al maestro se le paga poco. Así como es posible exigirle mucho.

D. Jorge interrumpe para decir que ahora mismo está el maestro en aptitud de prestar su cooperación.

Continúa el señor Ayuso, insistiendo en sus afirmaciones, añadiendo que el maestro no tiene tiempo material para dedicarse á la enseñanza agrícola.

El Sr. Ayuso quiere el campo agrícola elemental, para ir aieccionando á los niños á labrar la tierra, y sobre todo cultivando en ellos el amor á la tierra.

El Sr. Belmonte pide al Congreso que se ocupe con especialidad de la parte práctica.

La enseñanza nómada sería la más conveniente. Al efecto podrán los ingenieros agrónomos recorrer las diferentes provincias para facilitar la variedad de implantación de los cultivos.

El Sr. Ramírez Ramos dice que no deben ofenderse los maestros por que no se les considere con los conocimientos que posee un ingeniero por la razón sencilla de que no es esa su profesión.

El Sr. Olivares insiste en la defensa del Magisterio.

Así como el niño se hace cargo de la moneda métrica, se convencerá de los nuevos sistemas de cultivo, y odiando á los antiguos, amará á los nuevos.

Se declara partidario de la enseñanza agrícola en las escuelas.

Para conseguir algo práctico, dice que debe recompensarse á los maestros que más se distinguen.

Proposiciones.—El libro cultivo del tabaco

A continuación se da lectura á la proposición siguiente, en la que se pide al Congreso que nombre una comisión permanente para que trabaje y luego se dirija al Gobierno para que permita el cultivo reglamentado del tabaco.

Firman Ortega y Valverde.

El Sr. Ortega la defiende.

Ataca á la Compañía Tabacalera, y sostiene la necesidad y conveniencia del cultivo del tabaco en todas las regiones de España donde sea posible.

En la Rioja se produce el mejor. Al efecto, muestra á los congresistas excelentes ejemplares de tabaco cultivado en España.

Dice que en el mero hecho de no publicar un ministro de Hacienda la memoria de la Compañía Arrendataria, que se basaba para prohibir el cultivo del tabaco, demuestra que existe engaño.

España posee las colonias suficientes para producir tabaco, y esa negativa de los gobiernos es depresiva para el agricultor español.

Italia, Inglaterra, Francia y hasta la República de Andorra, producen tabaco, ¿por qué no lo puede producir España?

Se da el caso de que el tabaco que compra la Compañía Arrendataria por 25 pesetas lo venda á 500.

Es calurosamente aplaudido.

A continuación el señor Presidente pregunta si se acuerda pedir á los poderes públicos el cultivo reglamentado del tabaco, y el Congreso lo acuerda por unanimidad.

Otra proposición.—Las leyes fiscales

El Secretario leyó una proposición, firmada por los señores Chaves, Ortega, Vizconde de Eza, pidiendo la modificación de las leyes fiscales vigentes en cuanto se relacionan con los sindicatos y cajas rurales.

El Sr. Chacón. Con una modestia, que hace resaltar su mérito y gran pericia en estas cuestiones, á las que ha dedicado hondo estudio, defiende la proposición con gran copia de valiosos datos.

Relata las vicisitudes de un expediente incoado en favor de las agrupaciones agrícolas, y se manifiesta algo pesimista al tratar de la intervención del Estado en estas cuestiones.

El Vizconde de Eza: Autor de un importantísimo libro á esto referente, desvanece las vacilaciones del señor Chacón, y afirma que en los Ministerios se resuelve, sin dificultad alguna, cuantos expedientes favorecen á las asociaciones de crédito agrícola.

El público recibe con aplausos ambos discursos.

Termina la sesión con la lectura por el secretario de la proposición referente á la urgentísima necesidad de la formación de una Liga de Defensa, que con carácter permanente defienda á la región en asuntos que como las admisiones temporales y la reorganización de los servicios de Hacienda son de vida ó muerte para los agricultores y abarca estos extremos.

1.º Que es de absoluta necesidad constituir desde este momento una Liga

ga de Defensa, a la que se den facultades para sostener los derechos castellanos ante los poderes públicos.

3.º Que sin espíritu hostil a ninguna otra región hermana corresponde a este Congreso discutir los medios que habrán de emplearse para que no prosperen en contra de Castilla las ambiciones de determinadas personalidades y empresas del litoral de la Península.

Cuarta sesión

(DÍA 8.—POR LA MAÑANA)

Presidencia: D. Cecilio G. Domingo, Sres. Conde de Retamoso, Plaza Iglesias y Hortigüela.

Discusión del tema tercero

Sindicatos agrícolas: "Medios de constituirlos brevemente en Castilla. Condiciones legales y especiales, a las que el Estado y los particulares deben atender."

Sr. Ramírez Ramos, Segovia: Abreviando lee ordenado trabajo sobre los sindicatos, considerándolos como sindicatos profesionales.

Los fines de estos sindicatos son los más sencillos los mas prácticos; la defensa de los intereses profesionales agrícolas, el estudio y progreso de los problemas, algo como los antiguos gremios.

Tienen ventajas de orden material, moral é intelectual. Materiales porque se suprimen los agentes intermediarios y se compra mejor y mas barato, y levantan el crédito y promueven el seguro; morales por las sociedades de socorros y auxilios, las cajas de retiros; intelectuales en la divulgación de cartillas, boletines, conferencias, etcétera, etcétera.

Examinando la legislación sobre sindicatos, encuéntrase la de asociaciones del 87; en 1890 para las Camaras agrícolas, y ahora en el proyecto presentado por el Instituto de Reformas sociales.

Refiriéndose a este último proyecto, censura la previa determinación de los objetos de los sindicatos, y que en la base 4.ª se habla de productos pertenecientes a los asociados en lugar de obtenidos por los asociados.

En estos sindicatos no hay dividendos; eso los separa de toda tendencia comercial.

Presenta estas conclusiones: 1.º Los sindicatos, su objeto y múltiples fines. 2.º Deden regirse por la ley de Asociaciones, exceptuando los artículos 9, 10, 11 y 12 inaplicables. 3.º El proyecto de ley de sindicatos del Instituto de Reformas sociales debe modificarse, dándole carácter general y suprimiendo la determinación de fines, y reemplazando la palabra pertenecientes (base 4.ª) por la obtenidos. 4.º Exención de tributos. 5.º Fin primero de los sindicatos, compra de abonos y semillas.

Sr. Hoyos: Defiende en los sindicatos la mancomunidad de obreros y patronos.

Sr. Martín Contreras (diputado a Cortes): La usura es el problema: quitarla es la clave para el mejoramiento agrícola. Pide que hablen los representantes en Cortes de Salamanca y las personas competentes.

Sr. Jiménez Bayón: Hay medios legales para establecer los sindicatos? Pueden establecerse? Ni con el Código de Comercio ni con el Código civil; sólo con la ley de Asociaciones.

Rectifica el señor Ramírez Ramos, contestando a los señores Hoyos y Jiménez y Contreras.

Sr. Valverde: Insiste en la importancia de los sindicatos. Todas las reformas que se proyectan serán estériles sin los sindicatos, y lo mismo los nuevos procedimientos culturales.

Y es de más interés para los pequeños y medios labradores. Esta es la misión realizada por los sindicatos en el extranjero.

...y intervencionista del Estado. Ha de imponerse el sindicato, porque entregados solo a iniciativa individual los estorbaría las pasiones y pequeneces de los hombres. Hay que hacerlos obligatorios.

Que se imponga por el Gobierno, aunque rabien los rabiosos individualistas, los del liberalismo económico fracasado. Y quiero más, la autonomía absoluta para las funciones sindicales.

Los sindicatos deben establecerse sin destruir las actuales asociaciones agrarias; fundándose sobre ellas. Así han progresado en Francia, Alemania y Bélgica.

Sr. Vizconde de Eza: Entiende que el tema pide términos breves para establecer los sindicatos.

Para ello opina que basta querer, pues hay leyes amplias en materia de asociaciones.

Es un padecimiento crónico en los españoles pedir nuevas leyes para todo. Que se cumplan las que hay.

Examina el proyecto de bases del Instituto de reformas sociales y observa que no era necesario, pues en la Constitución, en el Código civil y en la ley de Asociaciones está la más extensa libertad para constituir los sindicatos.

La única novedad es la exención que se pide para la tributación.

Preguntó a la Federación Agrícola Castellana si ha necesitado de leyes nuevas para constituirlos.

El Sr. Valverde, con criterio ecléptico dice que no cree que debe legislarse para todo, pero tampoco que no hacen falta leyes.

Que hace falta la legislación agraria especial, porque en las leyes vigentes encuentran la producción agrícola muchos obstáculos.

La ley hipotecaria, dice, hace imposible el crédito, inmoviliza la propiedad y es preciso que se mercantilice y negocie como un título de la deuda. (Aplausos).

Defiende el proyecto de bases del Instituto de Reformas sociales, sosteniendo que urge un régimen especial agrario.

Rectifican los señores Valverde y Vizconde de Eza.

Sr. B. Imonte (de Zamora). Conforme con que hay leyes para asociación y que falta la voluntad convencida.

Sr. Alvarez del Mansano: Pondera los resultados de la Federación Agrícola.

Sr. Ramírez Ramos recoge algunas observaciones de los oradores.

Don Luis Maldonado: Briosamente excita a los labradores y ganaderos salmantinos para que tercién en estos debates. (Grandes y prolongados aplausos).

Lo que hace falta es el Código rural que modifique los arrendamientos y las garantías, librando a la propiedad inmueble de las trabas hipotecarias.

El Sr. Udaeta pide turno para el cuarto tema.

Sr. Conde de Retamoso, suplica se funda con el tema que se discute, el del crédito agrícola y dice que ha de pedirse la organización de la Agricultura, empezando porque el Ministerio de este nombre recoga todo lo desperdigado por otros ministerios y que pertenecen a los intereses del campo.

Declarase fervoroso intervencionista y organicionista.

Hace algunas referencias a los Pósitos, sustitución secular, de gran virtud porque no ha sucumbido, no obstante el abandono en que se les deja. (Muy bien.)

Declarase fervoroso intervencionista y organicionista.

Hace algunas referencias a los peritos, institución secular de gran virtud porque no ha sucumbido, no obstante el abandono en que se les deja. (Muy bien.)

Si no se impone el sindicato agrícola nos vencerán otros países en la lucha del mercado.

En la organización agrícola impónganla los hombres de Estado con sinceridad, brutalmente si es preciso. Pero déjese otra parte a la acción individual, al cumplimiento de otros fines. Este es un campo inmenso.

Observa que en las esferas de gobierno hay oposición a la asociación. Y la administración mala es la pata de buey, que todo lo aplasta.

Defiende a las comunidades de labradores.

El señor Conde es escuchado con interés, y el Congreso adquiere gran animación.

D. Clemente Velasco: Lee meditado, luminoso trabajo sobre el crédito agrícola.

Después de ligeras observaciones del señor Pequeño se levantó la sesión.

Quinta sesión

(HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA)

El presidente lee felicitaciones y adhesión de la Cámara Agrícola de Córdoba, del pueblo de Villacarrolo y del Sr. Giraldo de Medina.

Discusión del tema noveno El crédito agrícola

Sr. Conde Retamoso: Recoge nota de interés revelada ayer por la suerte de los Peritos.

Hoy se anuncia un proyecto de ley.

El año pasado presentó a la comisión de reformas agrícolas proyecto de reforma de los Pósitos.

El Sr. Moret llevó otro pensamiento opuesto.

En estos términos está planteada la cuestión.

Moret quiere la liquidación de los Pósitos y formar un caudal común. Así lo reveló en el Ateneo hablando de la creación del Banco Central Agrícola.

Es una equivocación. Un despojo ínico; porque el Estado no puede nunca despojar a los pueblos de esas instituciones.

Es peligrosísimo que personalidades directores de la política tengan esos intentos.

Que el Congreso vote contra ese despojo y los representantes en Cortes llevan este empeño al Congreso.

Estas instituciones, los Pósitos de tal arraigo, considerados hoy necesitan reforma. Hoy no puede haber escasez por los trasportes, desapareciendo el objeto fundacional de los Pósitos.

Deben modificarse. Han estado abandonados al caciquismo rural.

¿Cual no sera su virtualidad cuando aún exista?

Deben conservarse, adaptándolos a las necesidades modernas.

Que haya un comisario regio (algo así como Director del Banco) con inteligencia y autoridad, y un cuerpo especial bien dotado; técnico; facultades a los Pósitos para adquirir y prestar máquinas.

Pide que habie el Sr. Unamuno, que se encuentra entre el público.

El Rector de la Universidad se acerca a las gradas y dice: "Tengo mucho que hacer hoy y no puede ser," se retira del salón.

D. Prudencio Escribano da las gracias a los congresistas conforme con lo dicho por el señor Conde de Retamoso.

Protesta contra la aseveración de la general mala administración de los Pósitos, citando el ejemplo de Aldeatejada.

Se lamenta de la ausencia de los salmantinos.

¿De qué valen y sirven los hombres de ciencia, las lumberas de Salamanca?

Pide se nombre una comisión ejecutiva de los acuerdos del Congreso.

D. Basilio García Polo da las gracias a los que se interesan por la agricultura.

Aspira a que desaparezca el barbecho.

Desear que se aumenten los establecimientos de crédito. Que se conserven los Pósitos.

"Libreme Dios de que yo, en caso de autorizar pusiera mi firma en papel, que desviaré el crédito de los Pósitos."

Unanse los labradores para el mejoramiento de la Agricultura. Así han de fomentarse los sindicatos.

Tema cuarto

Máquinas de recolección

D. Cándido Martín (de Valladolid): La regadoras y gavilladora son las más perfectas.

Cita dos casos para convencer el auditorio.

Un agricultor que trabaje con máquinas modernas y otro por los procedimientos antiguos.

A últimos de Junio una tormenta arrasó la cosecha del último, por no haber hecho las labores a tiempo.

Las máquinas hacen la labor con más economía y puntualidad.

Las máquinas no siempre se pueden emplear.

Se necesitan conocimientos por parte del amo y de los obreros que han de trabajar con las máquinas.

Los primeros días no andan bien las máquinas.

Es falta de práctica.

Solo hace falta buen deseo y tesón.

Las máquinas necesitan terreno bien preparado.

Pero eso no es inconveniente, pues al fin obliga a hacer el cultivo más perfecto.

El empleo de las máquinas de recolección es económico.

En Valladolid cuesta segar una obrada de trigo 8 a 10 pesetas.

Con las máquinas se gasta menos, un 50 por 100 menos.

Además se pierde menos grano y queda la mies atada, lo cual facilita mucho el acarreo.

El labrador debe ser el maestro de sus obreros.

El obrero castellano es inteligente.

Las máquinas plantean el problema social; esto es lo más grave.

Si el agricultor economiza mil pesetas con el empleo de las máquinas, no deben ser para guardarlas, sino para hacer partícipe de ellas al obrero.

Hay que dignificar al obrero y enseñarle a utilizar la cabeza (no solo las manos) (Aplausos).

Hubo quien quiso emplear las máquinas para imponerse a los obreros y prescindir de ellos.

Para eso no son ni deben ser, y si así fueran, haría bien el obrero en quemarlas.

Pero el hilo que se gasta resulta caro.

Al hablar de la trilladora mecánica Rustón que trilla 200 a 300 fanegas, termina su discurso por haber trascurrido el tiempo reglamentario.

El Sr. Escribano, insiste en lo últimamente dicho por el anterior.

Las máquinas son buenas, pero es necesario antes hacer campos de experimentación para aprender a manejarlas.

Esto es lo primero, después el personal ya sabrá aprovecharlas.

Con las máquinas, el labrador tendría más dinero, y esto vendría a redundar en bien del obrero.

El Sr. Ortega, dice que no todo se debe al Estado, sino que los mismos labradores deben enseñar el camino a los gobiernos.

Lo difícil de la maquinaria es buscar personal auto.

El Sr. Cascón invita a los labradores salmantinos a que tomen parte en la discusión.

En este momento entran la señora y hermana del Sr. Ortega. (El Congreso aplaude).

Cita el caso del Sr. Liaño que lleva sus cultivos en inmejorables condiciones.

Estos deben ser los que hablen y eduquen al agricultor.

Termina diciendo que hay que modificar el sistema de arriendo.

El Sr. Martín, dice que el problema agrícola está resuelto; lo que falta es la organización.

Hay máquina para arar que cuestan seis duros.

En Valladolid hay casas de maquinaria que ofrecen ejemplares en inmejorables condiciones.

Pero hay que preparar el terreno, la trilladora resulta mucho más barata que el trillo ordinario.

El labrador solo necesita convencerse de la utilidad.

El Sr. Fonseca (de Espino), dice que ha trabajado con todas las máquinas posibles; ninguna dió resultado, pero una vez arregradas por el que habla, sirvieron.

Hacen falta campos de experimentación.

Las máquinas pintadas son buenas; pero hay que saber trabajarlas. Hay que preparar el terreno. El Sr. Liaño ha procurado emplear los conocimientos modernos. El resultado no ha correspondido.

Los conocimientos del extranjero no dan fruto porque falta de adaptación. Los arados de vertedera fija son en el extranjero más necesarios que aquí. Allí hace falta arar como rompiendo un prado.

Aquí no se necesitan más que los arados de vertedera giratoria, porque no hace falta otra labor.

Se necesitan obreros aptos para maquinas.

La agricultura no está atrasada en España; es una industria y como todas un negocio útil.

El mal está en que el trigo está a precio elevado y para sacar más provecho se han dedicado a este cultivo tierras que no sirven.

Además han variado las condiciones atmosférica.

Volviendo a las máquinas dice que nosotros necesitamos las máquinas que cortan paja.

Nuestra atmósfera es tan seca, que las mieses se trillan solas, y no rinden las máquinas la utilidad debida.

Hay que quitar mucho hierro a la parte técnica, y dar mucho a la parte rural.

Dice que la Química está en mantillas.

El empleo de los abonos agota las tierra.

El abono químico, solo, es ruinoso; debe mezclarse con el orgánico.

Termina recomendando que no se dejen llevar demasiao de la parte técnica.

Los adelantos deben ser económicos y entonces los aceptará el labrador.

Sr. Duaso (de San Sebastián) saluda a las damas.

Dice que la emigración del obrero a las industrias es la ruina de la agricultura.

Se extiende en consideraciones acerca del fmenismo.

Entra en materia diciendo que las máquinas agrícolas son útiles.

Rebate la opinión del Sr. Liaño y dice que es ingeniero y agricultor y afirma que por falta de dinero no se utilizan debidamente sus conocimientos.

Las máquinas no dan buen resultado cuando no se saben emplear.

Las sembradoras no dan lugar a que se desarrollen plantas nocivas.

Para labrar, granear y sembrar en lomos, con dos labores, se gasta más que con máquinas.

La labor tardía perjudica la cosecha.

El Presidente llama la atención acerca de la extensión con que se discute y la necesidad de abreviar.

Sexto tema

El Sr. Arjona, dice que espera mucho en la repoblación de la viticultura por medio de la vid americana.

Describe los extragos de la filoxera, y da cuenta de las discusiones científicas a que esta cuestión ha dado lugar.

Los productores directos, implantados en Francia, no dieron resultado.

Entonces se pensó en el porta-ingerito y la hibridación que presentan las condiciones de adaptación.

Los porta ingeritos son los más útiles en nuestro país.

El oficio del labrador no es imposible de aprender, pero muy difícil, pues aunque los principios son generales, pero la aplicación tiene que variar de un terreno a otro.

La agricultura tiene que ser diferente para cada país, cada finca y cada propietario. (Aplausos).

Continúa la lectura de su trabajo.

El empleo de viveros es necesario, pues las plantas enviadas por las casas no siempre sirven.

Se deben establecer campos de experimentación dirigidos por personas competentes.

Termina con gran modestia pidiendo a todos consejos y lecciones.

El orador, que con gran facilidad de palabra y externos conocimientos ha disertado, recibe del Congreso muestras expresivas de agrado. (Grandes aplausos).

Se suspende el tema sexto. Se lee la proposición relativa a la constitución de la Liga de Defensa en la cuestión de admisiones temporales. Comienza la discusión. El Sr. Velao, del Norte de Castilla, la defiende en primer lugar. Es enemigo de la oratora.

Me he dejado, dice, la elocuencia en el baul y el baul me le han robado. Hay que defender a la Castilla contra otros elementos. Las zonas neutrales, los puertos francos, las admisiones temporales, la prima de importación a los buques de los dardanelos solo han servido para perjudicar a Castilla. En esos buques procedentes de los Dardanelos, se importa el trigo de Odessa. Así queda arruinada la harinera y molinería castellana, además de la producción. Hay que protestar de esto, y ayudar a los representantes en Cortes de esta región, y adherirse a ellos para que mejor defiendan a Castilla y constituir la Liga de defensa. Alude al Sr. Valverde para que ven en su apoyo. El Sr. Valverde, como Presidente de la Federación Agrícola, interviene haciendo historia del asunto. En 1901 comenzó a manifestarse la opinión en Castilla. Después la zona neutral levantó nuevas protestas. Actualmente los bonos a la exportación han sostenido la campaña. Se declara defensor de la proposición, y dice que no se oponen los castellanos a los intereses catalanes, sino contra los industriales harineros competidores. El trigo no alcanzaría el precio remunerador conveniente si no se combaten las admisiones. Estas no tienen otra ventaja que el beneficio de la industria transformadora, pero aumentan el contrabando, y en su favor sólo tienen que la industria harinera catalana pueda competir con el extranjero. Esto es actualmente imposible, como se demuestra matemáticamente. Lee datos que confirman esto. Es preciso sostener los movimientos de la opinión en Castilla en contra de las zonas neutrales. —Lo primero es la patria—dice un congresista. El orador dice que, en efecto, así debe ser, y defendiendo la industria nacional, que no puede con la extranjera, se defiende la unidad nacional. El Sr. Benito, de El Día de Palencia, felicita a los Sres. Velao y Valverde. No está conforme con la segunda cláusula de la proposición. Es necesaria la Liga, no solo para lo que se pide, sino para defender todos los intereses castellanos, y fiscalicen la acción de nuestros representantes. Que las conclusiones de estas Asambleas se realicen. Las bases de la Liga no deben ser las Diputaciones y Ayuntamientos, porque siempre dependen del diputado o del ministro, y esto les veda la inspección. Los obreros han obtenido reformas por la solidaridad. Eso no lo hacen los labradores. La política nos desune. El labrador debe ser más independiente y sin embargo no protesta ni obtiene nada. (Aplausos, interrupciones, gran agitación en el Congreso. La presidencia procura con habilidad sortear el temporal. Los congresistas diputados protestan vivamente). El Diputado Sr. Gascón interrumpe para decir que los representantes cumpliendo su deber han impedido la implantación de las admisiones temporales. El orador insiste en que los Ayuntamientos y Diputaciones son organismos oficiales. (Nuevas tormentas de agitación). El Sr. Maldonado se muestra conforme con que se sancione la acción de los Diputados. El Secretario lee una proposición pidiendo que la proposición se modifique diciendo que forman consejo de la Federación, Presidentes de Cámaras Agrícolas y Congresos. El Sr. Martínez Contreras, diputado a Cortes, hace una elocuente defensa de los representantes de la región castellana, no como defensa interesada sino con altas miras de justicia. La cuestión de las admisiones temporales es nacional, y nunca, ni en Diputaciones y Ayuntamientos, ni menos en el Congreso han faltado a su deber los mandatarios de Castilla. La sencillez y sinceridad con que se

expresa el señor Martínez Contreras hace cambiar el aspecto que un momento antes presentaba el concurso, y un aplauso máximo acoge las palabras del orador. Termina la sesión, invitando al Presidente a los congresistas a asistir al entierro del señor Santamaría, que ha legado cuantiosos bienes para la fundación de granja agrícola en Salamanca.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

Nuevos refuerzos
Madrid 9, 12.
Núm. 18.

Londres.—La octava división japonesa, al mando del general Tadema, ha llegado a Dalny para reforzar las tropas sitiadoras de Port-Arthur. Los rusos han situado artillería en el Norte de Parapolschue.—*Mencheta.*
Noticia desmentida.—Retirada Madrid 9, 14'45.
Núm. 39.
Paris.—Se ha probado la inexactitud de la noticia que circuló de que Kuroki había muerto en batalla. Kouropatkin sigue batiéndose en retirada.—*Mencheta.*

DE BARCELONA

Mitin de obreros
Barcelona 9, 7'15.

En Barcelona, en el teatro Candal, se ha celebrado esta mañana el mitin organizado por la sociedad «Progresos utomanista Catala» para tratar de las causas que han dado lugar a la crisis obrera. Se pronunciaron varios discursos. En uno de ellos el obrero Castany, cargador de los muelles, censuro al Gobernador.

Emigración de obreros
Barcelona 9, 7'15.

A causa de la paralización de algunas fabricas de Villanueva y Genou, son muchos los obreros de localidad que emigran en busca de trabajo.

Lo de la bomba
Barcelona 9, 7'15.

El juez Sr. Moreno Garcia Navarro ha permanecido durante toda la noche en el Palacio de Justicia, continuando la instrucción de la causa con motivo de la explosión de una bomba en dicho edificio. Ha sido detenido un joven anarquista llamado Jose Roca Alegre, que se hallaba complicado en el sumario contra el capitán de la guardia civil Sr. Morales.

Parece que Roda permaneció en compañía de Regas en una sociedad literaria cuando ocurrió la explosión. El juez guarda absoluta reserva acerca del resultado de las diligencias practicadas. Ha sido remitida una comunicación al alcalde para que ordene que se reparen los desperfectos ocasionados por la explosión.—*Mencheta.*

EN MALAGA

LOS COROS CLAVE

Acaban de llegar a Malaga, procedentes de Granada, los coros de Clave, habiendo sido tributado un recibimiento entusiasta. En la estación esperaban representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, centros artísticos, una banda de música, inmenso gentío, que ha vitoreado a los coristas.—*Mencheta.*

LOS TEATROS

En el Liceo
La compañía de zarzuela ha representado con éxito y acierto *Jugar con Fuego y Campanone*. Es una compañía muy igual, y los artistas de verdadero merito. Anoche ganaron muchos aplausos la típica Srta. Vela y el Sr. Marañón. El teatro lleno.

DE SEVILLA

HORRIBLE SACRILEGIO

Sevilla.—En Puebla (Júcar a Oria) José Ortiz Angulo y Enrique Langa Campos fueron a la Iglesia para casarse. Después del casamiento comulgaron. El José sacó de la boca la sagra da ostia y la arrojó al suelo. El señor cura avisó al juez, y el Ortiz fué encarcelado.—*Mencheta.*

DE CARTAGENA

HUNDIMIENTO-MUERTOS Y HERIDOS

Cartagena.—En la Rambla se desprendió una terraza y dejó sepultados a varios obreros que se ocupaban en limpiar un socavón de una mina. Dos siguen sepultados; uno extraído. Los compañeros con vida recibieron contusiones. Otro quedó muerto.—*Mencheta.*

EN ORLEANS

HUNDIMIENTO DE UNA CRIPTA

Paris.—La *Croix* anuncia que la cúpula de la Catedral de Orleans se ha hundido sin causar desgracias.—*Mencheta.*

DE SOCIEDAD

Según noticias de buen origen, ha ingresado de religioso en la Cartuja de Miraflores, de Burgos, el distinguido joven y pundonoso militar D. José Samaniego Gómez de la Torre, que tanto tiempo residió en Salamanca, prestando sus servicios en el regimiento de Borbón. —Han llegado a Salamanca el ganadero portugués Sr. Palha con su familia, D. Felix B nitez de Lugo con su señora; D.ª Adelfa Sánchez y D. Ricardo Sánchez con sus familias y don Victoriano Angoso con sus hijos. —También han regresado de Astorga esta tarde las señoritas de Sánchez Bordona. —Ha regresado de Puerto de Béjar D. Sebastián García con su familia.

DE BRUSELAS

Un estafador
Madrid 9, 12.
Núm. 19.

Bruselas.—La policía ha detenido al banquero Ernesto Gueyraud, cuya extrajudicial ha pedido Francia como acusado de quiebra fraudulenta y abuso de confianza.—*Mencheta.*

ENTIERRO DEL SR. RODRIGUEZ FABRES

Esta mañana se ha verificado el entierro del cadáver del Sr. D. Vicente Rodríguez Fabrés (q. e. p. d.). El acto lúmbre ha sido viva manifestación de agradecimiento que Salamanca tiene desde ahora a los benéficos que cabe a la caritativa disposición testamentaria del opulento capitalista fallecido. Multitud de pobres con hacas encendidas acompañaron el cauaver, que era conducido en hombros de servidores de la casa y escoltado por montarraces del Sr. Rodríguez Fabrés. En la puerta de San Bernardo, y después de rezado por el clero parroquial el responso de ritual, comenzó el desfile del inmenso acompañamiento ante la presidencia del duque, que lo formaban los Sres. Vicario Capitular, Alcalde, Rector de la Universidad, el Doctoral de la S. B. C., el presidente de la Diputación y del Congreso Agrícola y los testamentarios del Sr. Rodríguez Fabrés, Sres. Jarín, No y Rodríguez Brust (D. Ignacio). En el desfile fuimos ver a las personalidades más salientes del Congreso Agrícola que, cumpliendo con lo acordado por el mismo, acudieron a rendir ese homenaje de respeto al que destina parte de su capital a la enseñanza del labrador. No pueden citarse nombres, porque sería citar los de todas las personas importantes y conocidas en Salamanca. También iban muchos obreros. Descanse en paz.

DEL DESCANSO DOMINICAL

Los directores de muchos periódicos conferenciarán esta tarde con el Sánchez Guerra para tratar de la aplicación de la ley del descanso dominical.—*Mencheta.*

GACETILLAS LOCALES

El Alcalde de Peñaranda tiene el proyecto de invitar a todos los alcaldes de la región de Castilla para que se reúnan en asamblea en esta capital el día 30 de Octubre. En la reunión habrán de tratarse cuestiones de gran interés para las comarcas representadas, cuales serían: la manera de procurar el fomento de la Agricultura; la creación de Bancos agrícolas y Caja de Ahorros para labradores y la formación de una Liga

DE VALLADOLID

UN INCENDIO EN VILLALAR

Valladolid.—En Villalar un incendio ha destruido tres casas. El vecindario se alarmó. El fuego fué localizado. No ocurrieron desgracias. El siniestro fué casual. *Mencheta.*

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, 43.
Pectoral de Anacahuís.—Basta tomarlo junto con el *Aire de Hiyado de bucalto*; marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que se encuentra en esta capital el acreditado *Opico de Madrid señor Eiroa*, antiguo dependiente de la casa de Mr. J. Dubosc, el cual tiene abierto su establecimiento durante las fiestas de Salamanca calle del Prior, número 3, (1.ª planta) donde podrán adquirir los tan renombrados anteojos de roca preciosa, únicos que conservan la vista, por tener su foco visual en toda la superficie del cristal. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, dando el grado verdadero que corresponda a la vista de cada uno, por lo que no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores. Pida el catálogo que contiene instrucciones para graduación y conservación de la vista, que lo da gratis.

Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

JARABE CONTRA LA OBESIDAD, POR M. Barrera, farmacéutico. Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

VENTA DE TIERRAS

En pública y extrajudicial subasta se venden dos tercios partes proindiviso de una yugada, radiada en el término municipal de Calbarrasa de Arriba, partido judicial de Salamanca, compuesta de ochenta y siete tierras de labor y seis prados, que en junto hacen ochenta y ocho hebras; treinta y cinco estades; correspondiendo a las dos tercios partes cincuenta y ocho hebras: ciento noventa y dos estades. Asimismo se vende otra yugada, compuesta de quince tierras de labor, radiadas: trece tierras en el término municipal de Cordovilla, una en el de Huerta y otra en el de B. ilafuente, municipios los tres de Peñaranda de Braamonte, provincia de Salamanca. Tiene en junto una cabida de veintinueve hebras: doscientos estades. El acto de la subasta tendrá lugar en Salamanca en la Notaría del señor Ledesma, Doctor Risco, 20, a las once de la mañana del día 20 de Septiembre de 1904. El pliego de condiciones se halla de manifestar en la citada Notaría. Las yugadas se venden separadamente. La primera mitad que se admite en la licitación de la primera es la de 30.000 pesetas, y la de la segunda 12.000 idem.

ORGANOS

JUAN DE-BERNARDI

Constructor y reparador de órganos de Iglesia, pianos y armoniums, establecido en esta ciudad. Se construyen órganos de tubería para Catedrales, parroquias y conventos con toda clase de registros que se puedan desmontar y con limitaciones de todos los instrumentos de órgano, banda y especialidad en voces humanas, pudiéndose aplicar estos registros en cualquier órgano antiguo a precio módico. También construimos teclado transportable en todos los órganos nuevos como en los que se reforman. Pidanse precios de órganos, pues se hacen desde 2.100 pesetas en adelante con ocho registros y de sólida construcción. Taller para toda clase de reparaciones y modificaciones de pianos, armoniums y órganos.

(CALLE DE ZAMORA, 51.—SALAMANCA)

GLORIA PURA

Son las riquísimas pastillas de café y leche esterilizada marca «La Cabra», que con tanto éxito venden los Romero en su establecimiento de ultramarinos y coloniales. Pérez Fajol, núm. 1, frente a la Central del ferrocarril. Se reciben todos los días 15—4

HIERRO BELL DO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escorbuto y infanticismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilísimos médicos de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad. Imprenta de Calatrava

DE VALLADOLID

UN INCENDIO EN VILLALAR

Valladolid.—En Villalar un incendio ha destruido tres casas. El vecindario se alarmó. El fuego fué localizado. No ocurrieron desgracias. El siniestro fué casual. *Mencheta.*

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, 43.
Pectoral de Anacahuís.—Basta tomarlo junto con el *Aire de Hiyado de bucalto*; marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que se encuentra en esta capital el acreditado *Opico de Madrid señor Eiroa*, antiguo dependiente de la casa de Mr. J. Dubosc, el cual tiene abierto su establecimiento durante las fiestas de Salamanca calle del Prior, número 3, (1.ª planta) donde podrán adquirir los tan renombrados anteojos de roca preciosa, únicos que conservan la vista, por tener su foco visual en toda la superficie del cristal. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, dando el grado verdadero que corresponda a la vista de cada uno, por lo que no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores. Pida el catálogo que contiene instrucciones para graduación y conservación de la vista, que lo da gratis.

Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

JARABE CONTRA LA OBESIDAD, POR M. Barrera, farmacéutico. Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

VENTA DE TIERRAS

En pública y extrajudicial subasta se venden dos tercios partes proindiviso de una yugada, radiada en el término municipal de Calbarrasa de Arriba, partido judicial de Salamanca, compuesta de ochenta y siete tierras de labor y seis prados, que en junto hacen ochenta y ocho hebras; treinta y cinco estades; correspondiendo a las dos tercios partes cincuenta y ocho hebras: ciento noventa y dos estades. Asimismo se vende otra yugada, compuesta de quince tierras de labor, radiadas: trece tierras en el término municipal de Cordovilla, una en el de Huerta y otra en el de B. ilafuente, municipios los tres de Peñaranda de Braamonte, provincia de Salamanca. Tiene en junto una cabida de veintinueve hebras: doscientos estades. El acto de la subasta tendrá lugar en Salamanca en la Notaría del señor Ledesma, Doctor Risco, 20, a las once de la mañana del día 20 de Septiembre de 1904. El pliego de condiciones se halla de manifestar en la citada Notaría. Las yugadas se venden separadamente. La primera mitad que se admite en la licitación de la primera es la de 30.000 pesetas, y la de la segunda 12.000 idem.

ORGANOS

JUAN DE-BERNARDI

Constructor y reparador de órganos de Iglesia, pianos y armoniums, establecido en esta ciudad. Se construyen órganos de tubería para Catedrales, parroquias y conventos con toda clase de registros que se puedan desmontar y con limitaciones de todos los instrumentos de órgano, banda y especialidad en voces humanas, pudiéndose aplicar estos registros en cualquier órgano antiguo a precio módico. También construimos teclado transportable en todos los órganos nuevos como en los que se reforman. Pidanse precios de órganos, pues se hacen desde 2.100 pesetas en adelante con ocho registros y de sólida construcción. Taller para toda clase de reparaciones y modificaciones de pianos, armoniums y órganos.

(CALLE DE ZAMORA, 51.—SALAMANCA)

GLORIA PURA

Son las riquísimas pastillas de café y leche esterilizada marca «La Cabra», que con tanto éxito venden los Romero en su establecimiento de ultramarinos y coloniales. Pérez Fajol, núm. 1, frente a la Central del ferrocarril. Se reciben todos los días 15—4

HIERRO BELL DO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escorbuto y infanticismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilísimos médicos de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad. Imprenta de Calatrava

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos; la unica que han sancionado convalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano Medina Bectia, Hergueta, Perez, Valdes, Huertas, Montoya, Estayez, etc., etc. Obteniendo resultados excelentes, y esto es facil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jeronimo Urbina, Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor numero de sobresalientes y Notables, en los ultimos exámenes.

Para informes, al Director, don Gabriel Diaz, Conde de Romanones, 7 (antes Librerías), Salamanca.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofia y Letras y Abogado

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.-SALAMANCA

Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en cuarenta y nueve exámenes.

Este centro de enseñanza ha superado, por lo tanto, muchísimo, en matriculas de honor, a los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al numero de alumnos es el que mas sobresalientes y Notables ha obtenido.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho durante todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del establecimiento los de 2.ª Enseñanza e ingreso, y en general no se han tolerado complacencias perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar a sus hijos a la debida vigilancia.

Creyendo, por experiencia indiscutible, que en viviendas raquíticas de casa particular no puede implantarse otro régimen que el de un mero hospedaje, pero en manera alguna el ordenado y colectivo propio del colegio, este centro de enseñanza ha sido instalado para los cursos sucesivos en local céntrico y amplio, con dormitorios para mas de cincuenta internos, salones de estudio para sesenta ó setenta, extensas clases y patios espaciosos en donde podrán los alumnos enrgarse a las diversiones propias de la edad, jugar a la pelota y, en una palabra, disponer de espacio para cuando el mal tiempo o las circunstancias no permitan el paseo diario con el inspector.

Se admiten internos, medio-pensionistas, y externos, vigilado de Facultad, Instituto e ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.

Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pidanse reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

CENTRO-PENSION MANES

PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

D. JOSE MANES CASAU

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio-comedores y amplias clases distribuidas en tres o dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos y progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás de esta ciudad, órgano es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA

(Cuarto año de su fundación en esta capital)

JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA

DIRECTOR

D. FABIAN VILLORIA-MÉNDEZ

Licenciado en Filosofia y Letras

El Colegio de San Ildefonso se halla establecido en lo más céntrico de la población. La Casa-colegio da a dos calles: Juan del Rey y del Prado. Tiene patio, jardín, habitaciones en la planta baja destinadas para recreo de los alumnos; un gran comedor entarimado, clases espaciosas, varios dormitorios (algunos para un individuo solo, muchos para dos, dan-ose el caso de haber ventiocho internos, y lo mas que han estado en una habitación han sido cinco alumnos); todo muy ventilado, con mucha luz y bastante higiénico.

La enseñanza está a cargo de doctores, licenciados y dos maestros de primera enseñanza: uno con el cargo de inspector.

Para preparatorio de Medicina y Farmacia contamos con un profesor especial (con oposiciones aprobadas a cátedras de Ciencias).

El salón de estudios estará presidido por el director y el inspector, vigilando para evitar distracciones.

El director no ejerce otro cargo más que el de la enseñanza y, por lo mismo, ayuda al inspector a vigilar los alumnos a las entradas de las clases oficiales, y hoy más que nunca, dadas las disposiciones de Instrucción pública (Gaceta de Madrid, 18 Agosto 1904).

Dieciséis años llevamos dedicados a la enseñanza, once de director: Jamás hemos sido partidarios de anuncios hiperbólicos ni de comparaciones con otros colegios, por eso declinamos en Junio último, ochenta y tres exámenes en Mayo, de ellos: dos suspenso, a juicio del publico dejamos si el resultado es bueno ó malo.

Para más detalles pidanse reglamentos.

SAN ELOY

Conde de Romanones 33 (antes Librerías)

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD

DIRECTOR

D. JULIÁN PALENCIA HUMANES

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas.

Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad.

Limitación en el número de alumnos. Se admiten medio-pensionistas y externos

COLEGIO DEL AVE-MARIA

CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS

DIRIGIDO POR

Don Filemón Blázquez Castro

Maestro superior

CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (SAN ELOY)

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Para la enseñanza de los primeros hay un respetado profesor que ha practicado en Granada, Burgos y Valladolid, con el honorable éxito, procedimientos especiales para esta clase de niños.

Queda abierta la matrícula desde el 1.º de septiembre en el despacho del Director, Escuela de N. y B. A. de San Eloy, principal, derecha.

Las clases comenzarán el 15 del mismo mes.

Para más detalles, pidanse reglamentos al Director con la misma dirección.

ACADEMIA POLITECNICA

Doctor Riesco, 47 (antes Toro)

SALAMANCA

Director

DON PRIMITIVO NAVARRO

El éxito obtenido por esta Academia en los exámenes verificados durante los meses de Mayo y Junio en los centros oficiales locales a nuestros centros de enseñanza a la cabeza de todos los demás de Salamanca, como lo demuestran los siguientes datos: De 99 inscripciones de matrícula que corresponden a los alumnos de este Colegio se han obtenido: 9 sobresalientes, 20 notables, 67 aprobados, 2 suspenso y 1 no presentado a examen.

Notemos decimos, sin omitir nada, nuestro resultado: no hacemos lo que otros, que ocultan descaradamente el número de sus suspenso y no presentados a examen, con el objeto, sin duda, de no confesar su fracaso.

Consecuencia de tan brillante resultado ha sido el aumento considerable en el número de alumnos, pues durante este periodo de vacaciones nuestra Academia ha superado, con mucho, a todas las de la ciudad.

Por esta circunstancia, por el aumento de la vez mayor en el número de alumnos, y a su vez en la precisión de abandonar el local que veníamos ocupando y trasladarnos a otro (Doctor Riesco, 47) mas capaz y con mas comodidades, como lo confirmamos en amplios comedores, salones de estudio, dormitorio, espaciosas casas gimnasia jacuzzi, etc.

Continúa la preparación para los exámenes de Septiembre.

Abonos minerales de la sociedad de S. Gobain

FUNDADA EN 1665

DIECISIETE FABRICAS EN FRANCIA, UNA EN BELGICA, UNA EN ESPAÑA

Personal obrero de la sociedad: 16.000 obreros

Producción anual: seiscientos millones de kilos ó sesenta mil wagoes

ABONOS PARA TODOS CULTIVOS

PARA TODOS INFORMES DIRIGIRSE A

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

En toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende a menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirijan los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de Corte de Bilbao

Confeciona toda clase de prendas para señoras, señoritas y niños, como asimismo los abrigos Princesa novedad de una sola pieza, que tanta aceptación han de tener por las señoras elegantes en la próxima estación de otoño.

Talleres: Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha (escalillas de Pinto).

No se trabaja los días festivos.

TESORO

Los constituyen, y muy valioso para los que se ocupan de las ciencias, cuarenta y dos libros de gran utilidad, el aspecto científico y el de la práctica.

También incluye el que arrida afirma, que a valor el importe del específico a todo el que demuestra en duda forma haberlo usado con aplicación precisa uno haber obtenido resultado favorable.

Dada de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico de óbito para la venta de pildoras fabricadas de R. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corvillo.



EL ARTE PARA TODOS

Album de muestras para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula.

Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instrucción primaria.

Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por real orden de 2 de Julio de 1904.

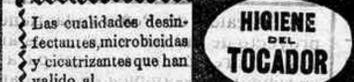
Precio del album 0.50 pesetas. Al por mayor gran rebaja.

Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 400 modelos.

Se remite un cuaderno de muestra gratis a los señores profesores que lo soliciten.

También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados, a una peseta docena.

Pídanse a la Administración de La Bordadora. - Archs, 8. - Barcelona.



COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EL PROGRESO

INDUSTRIAS SALMANTINAS

MIRAT É HIJO

FABRICAS

De abonos químicos y minerales.

- ácido sulfúrico.
- ácido nítrico.
- superfosfatos.
- almidones.
- pastas para sopa.

ALMACENES

De garbanzos (1.º de Castilla).

- sales amoniacales.
- sales potásicas.
- sales nítricas.
- escorias Thomas.
- fosfatos minerales y de hueso.

MOLIENDA Y TAMIZADO MECANICOS

18 MEDALLAS Y VARIOS DIPLOMAS

CATÁLOGOS, LISTINES Y CONSULTAS, GRATIS

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28. SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.